

NUMERO 1,180.

Miercoles 8 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Inglaterra.

LONDRES 26 DE JUNIO.

Del Times.

Si los ministros de la Reina pueden sobrevivir á los desaires y humillaciones que recibieron en la sesion del Lunes, tienen la piel mas dura que el rinoceronte, y mas agallas que el tiburón. Todos los bills propuestos por ellos, y de los que resultó votacion ó debate, fueron decidida y perentoriamente desechados por la Cámara, cualquiera que fuese su objeto. Mr. Labouchere con especialidad, como operario en el campo de las secretarías de Estado, tiene pocos motivos de echar plantas por la semilla que ha diseminado y por la cosecha que de resultados ha recogido. El muy honorable caballero presentó una mocion para importar en Mauricio colonos montañeses, Coolies de la India, excluyendolos al mismo tiempo de las colonias de las Indias occidentales, donde son mucho mas necesarios á causa de la escasez de trabajadores: pero todas las cláusulas principales del bill fueron desechadas despues de una animada discusion, por una mayoría de 150 contra 109; quedando sin efecto por tanto lo sustancial de la medida. Sin embargo, el autor de esta proposicion; tan insubordinado á los ministros de S. M., fué el Dr. Lushington, miembro radical, y representante de Tower Hamlets, quien propuso la supresion de todas las cláusulas referentes á la emigracion. Pero muy caro le ha costado al sabio caballero esta burleta de independencia parlamentaria. El bill que se tomó despues en consideracion fué el del Tribunal del Almirantazgo (para el salario de los jueces) y acto continuo propuso el lord Hotham que ningun juez del Tribunal del Almirantazgo, despues de la actual legislatura, podría continuar ocupando un asiento en la Cámara de los Comunes. Aplicó con bastante rigor el Lord Juan Russell la ley del talion al juez refractario, declarando que al ver que la Cámara se hallaba dispuesta á favorecer la propuesta del Lord Hotham, no daría su voto en contra de ella. Así te han dado el pago, sabio doctor; y así te ves separado de los radicales de Tower Hamlets; porque tu, siendo un patriota de profesion, fuiste bastante ignorante para soñar que un ministerio compuesto de liberales de profesion, toleraría que ninguno de sus sostenedores diese con impunidad un sufragio independiente. Y sin embargo el bill, si bien nos acordamos, era de cuño ministerial; y aunque era obvio que el gobierno conseguiría su aprobacion, en virtud de sus esfuerzos, deberian, en obsequio de la decencia comun, haberle prestado un fingido apoyo, ya que el Lord Juan tuvo bastante instinto para no ponerse en ridículo, afectando un motivo de conciencia para haber abandonado al Dr. Lushington y á Mr. Labouchere sus propios cólegas. Este fué el segundo desastre que sufrió el ministerio en esta sesion. El tercero fué el resultado de otra medida de gabinete, introducida y firmemente apoyada por Mr. Labouchere; á saber, el bill para la importacion de harinas en Irlanda; medida cuyos méritos nos abstendremos de examinar, siendo solo nuestro objeto acreditar la completa incapacidad del ministerio existente para conducir los negocios públicos del reino con resultados satisfactorios, y el desaire á que bajo su direccion está espuesta la monarquía y continuará estándolo. El bill de importacion de harinas podrá ser muy útil, sin que nosotros sostengamos lo contrario; y siéndolo hace de peor condicion á los ministros sobre su aptitud para regir el Estado; pues que hasta la medida mas indiferente que ellos adopten, se vé desacreditada en virtud de las maldiciones de impopularidad general con que se recibe dentro y fuera de la cámara. Quedó vencido Mr. Labouchere en una votacion de 90 contra 79, y su bill sobre las harinas

fué desechado. Hasta en el proyecto de ley acerca de pleitos de menor cuantía, que habia bajado de la Cámara de los Lores, y contaba con el especial patrocinio del Attorney general, les siguió su envidiable fortuna, y se vieron obligados á diferir su discusion. Pero el diamante de la noche fué el arreglo hecho para asegurar el progreso futuro del bill del lord Stanley, el cual parece casi obvio que será demasiado fuerte para los ministros. En vez de desdeñar la medida del registro irlandés, y establecer como un espantajo el bill del registro Pigot, bajo todos respectos para separar de su intento al lord Stanley, no habia en la sesion del Lunes cosa mas parecida á una tórtola zalamera que el secretario de las Colonias. Muy lejos de insistir como lo habia hecho hasta aquí en desafiar al lord Stanley con el bill Pigot, permite que el de este tome la precedencia al suyo, y tolera que el Viernes próximo continúe la discusion sobre la medida de Stanley, garantizando que no se opondrá á ella en aquel día; negándose ademas positivamente á señalar ningun término para la segunda lectura del bill del registro O'Connell.

Vapor frances Oceano.

BARCELONA 28 DE JUNIO

Festejos publicos.

Para recibir á SS. MM. y A. ántes de subir á la carroza que se tiene preparada, se ha construido á la mitad del camino de la Cruz Cubierta una espaciosa, rica y elegante tienda de campaña. Es de figura octágona con cuatro cuerpos avanzados en forma de cruz griega, y un pórtico corrido por todo su alrededor sostenido por 36 columnas de bastante elevacion. El primer cuerpo avanzado y que sirve de ingreso á la tienda, está precedido de un pórtico sostenido por seis columnas imitando la caoba, con capiteles, cornisa y remates dorados, teniendo en su parte superior un grande escudo con las armas de la ciudad. Entrase en seguida á la plaza principal ó del centro de la tienda, la que es de mucha mayor elevacion que los cuatro cuerpos salientes y el pórtico que abraza todo el grupo. A su frente está la pieza del tocador, á su derecha otra igual para servir un ligero desayuno, y la de la izquierda está destinada para retrete. Cada una de las piezas están interiormente revestidas de raso de diferente color, con filetes dorados y ricos cortinajes de damasco en las puertas, y de raso color de fuego en las aberturas superiores, con fleco de oro. El pavimento está ricamente cubierto con esteras finas de junco, y los demas adornos interiores son propios de la riqueza y elegancia de la tienda. En su exterior se halla cubierta de lona azul y blanca, conservando la misma elegante forma interior, y circuida del pórtico sostenido con las columnas descritas. En la parte culminante del salon tremola el pabellon nacional, y en cada una de las cúpulas ó remates de las cuatro piezas del alrededor las banderolas particulares de los Condes de Barcelona.

El todo de este hermoso grupo, tanto por su interior como por su exterior, es lujoso y magnifico, y muy pintoresco por su exterior, descollando por entre frondosos y verdes árboles de que está circuida la plazuela en que está situada la tienda; haciendo honor al profesor de pintura y ornato D. José Arrau que la ha dirigido.

A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

La Reina viene.

He aquí el anuncio que ha penetrado hace dias en todas las familias. He aquí la voz que ha resonado estensamente en todos los talleres.

La Reina viene. Y con ella se presenta su augus-

ta y tierna Hermana, y van las dos bajo el amparo tutelar de la solícita y poderosa Madre, á la que tambien los españoles se han complacido tanto en llamar Madre.

Ya la conoceis, Barceloneses. Es la que entró en otro tiempo precedida de los presentimientos de la reconciliacion y del olvido; escogida entre las princesas europeas para fijar la suerte de nuestra dinastía. Cuando la vimos (el tiempo despues ha corrido el velo), tenia inscrito ya su nombre por la Divina Providencia en el libro inmortal de los destinos, para mantener por tantos años con firmeza y con gloria los derechos de una Hija huérfana en la civil contienda, y las libertades de una nacion desventurada en la politica tormenta.

Dos veces en este siglo han honrado á Barcelona los gefes supremos del Estado. Dos reales himeneos; la primera, el uno de ellos, el de los augustos Padres de la gran Cristina; la pacificacion de Cataluña la segunda, nos los traian á nuestra veneracion y á nuestros respeto. Dos veces recibieron como Reyes amor y lealtad. Mas la Reina constitucional de las Españas, y la restauradora de la libertad del pueblo, escitan hoy dia en los nietos de los libres y honrados catalanes otro amor, otra lealtad, otro entusiasmo.

El Ayuntamiento constitucional leyó al momento en la ocasion presente estos patrióticos sentimientos en el corazon de los Barceloneses. Hijos son de un nuevo orden; recuerdos gloriosos son en nuestro pais de un orden antiguo.

El cuerpo municipal ha llamado, pues, á su alrededor para esta solemne funcion de familia á representantes mas especiales de todo el vecindario. El clero, la nobleza, la propiedad, el comercio, la hacienda civil, las profesiones facultativas, las artes, los oficios, la fabricacion, la industria..... todo se ha unido para espresar los votos de todos. Así se confunden siempre en una sola voz en el gran circo los aplausos y aclamaciones generales, cuando arrebatada por grandioso objeto inmensa muchedumbre sufocada une en su pecho la personal afecion y simpatía.

De esta manera, barceloneses, cumplido ya en estos dias el deber sagrado de elevar nuestros votos al Eterno con las rogativas públicas que se han dispuesto y anunciado por el feliz viage de SS. MM. y A., se proponen vuestro Ayuntamiento constitucional y la junta general de obsequios, secundados por todos los vecinos, llevar á cabo, entre las demostraciones particulares que se esperan fundadamente de los mismos, el siguiente

Programa.

1.º Se anticipará al encuentro de SS. MM. y A. una comision del Ayuntamiento constitucional, compuesta de cuatro concejales, con el procurador del mismo y dos porteros de maza, llegando hasta Martorell. Acompañará á la comision un correo de la ciudad con su postillon, distinguiéndose aquel por medio de una medalla de plata dorada pendiente del pecho, y este con un escudo en el brazo izquierdo.

2.º El procurador del Ayuntamiento se adelantará hasta el punto donde encuentre á SS. MM. y A., y por medio del mayordomo mayor de S. M. se informará de la hora en que deseen verificar la entrada, comunicando la noticia á la comision por medio del correo y postillon, y permaneciendo el procurador con la comitiva de SS. MM. y A.

3.º La comision del Ayuntamiento, en nombre de la ciudad representada por la junta general de obsequios, tendrá el honor de ofrecer á SS. MM. y A. un carro triunfal, tirado por ocho caballos ricamente enjaezados y conducidos por igual número de palafreneros.

4.º Sabida la real determinacion, la comision despachará inmediatamente el correo y postillon, comunicando al cuerpo municipal todas las noticias relativas al orden del viage que juzgue precisas para combinar el ceremonial de entrada.

5.º La Junta de obsequios saldrá oportunamente á la Cruz cubierta, donde se hallará construido una tienda de campaña al efecto de recibir las Reales Personas para su descanso. Estará allí tambien preparado el carro triunfal; y lo ocuparán SS. MM. y A.; si ántes se han dignado admitirlo.

6.º El Ayuntamiento se hallará en la puerta de San Antonio á una hora competente con relacion á la que SS. MM. y A. se hayan servido señalar para su entrada.

7.º La Junta de obsequios cumplirá con el deber honorífico de dirigir sus felicitaciones á las Reales Personas, y despues de colocadas estas en el carro triunfal, las acompañará hasta el Real Palacio.

El Ayuntamiento, que estará en la puerta de S. Antonio, repetirá igual respetuoso cumplido.

8.º Concluido el acto, el cuerpo municipal se adelantará para recibir á SS. MM. y A. en la escalera del Real Palacio, á fin de cumplimentar en él, así como tambien el cabildo eclesiástico, á las augustas Personas.

9.º La regia comitiva pasará por las calles del Carmen, Rambla, Dormitorio de San Francisco, Ancha, Fusteria, plaza de los Encantes y de la Constitución. La carrera se hallará cubierta por la tropa y Milicia nacional, segun ordenanza, y se adornarán los balcones con las mejores colgaduras posibles.

10. Un arco de triunfo, levantado en el crucero de la Boqueria, dará paso al tránsito de las Reales Personas; á cuya vista, rompiendo una música, se despedirán del mismo un considerable número de palomas con cintas de diversos colores.

11. Habrá situados en el arco varios grupos de señoritas de familias distinguidas de la ciudad, vestidas en traje de ninfas; de las que unas esparcirán flores, otras soltarán pajaritos, y otras cantarán una corta poesia y ofrecerán coronas de flores á SS. MM. y A.

12. El Ayuntamiento tendrá el honor de repetir en Palacio una nueva felicitación á SS. MM. y A. solicitando al propio tiempo permiso para que en union con la junta general de obsequios puedan besar las Reales manos; y tan luego como lo hayan verificado tomarán tambien permiso de las augustas personas para retirarse á las casas consistoriales.

13. La noche del día de la llegada se obsequiará á SS. MM. y A. con una brillante serenata, obteniendo al efecto el previo real beneplácito.

Este festejo tendrá lugar desde un magnífico salon construido al frente de Palacio, que se transformará en vistoso jardin la mañana siguiente.

14. El segundo día del arribo pasará una comision del Ayuntamiento compuesta de seis individuos á solicitar de S. M. por medio del Gentil hombre de Cámara de servicio, que digne fijar la hora para asistir al solemne TE DEUM que se cantará en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias por la feliz llegada de las Reales Personas.

15. El cuerpo municipal, el cabildo eclesiástico, el clero y la junta de obsequios saldrán en procesion de la Santa Iglesia Catedral á recibir á SS. MM. y A. hasta el punto de costumbre.

16. El Ayuntamiento por medio de una comision de su seno solicitará que las Reales personas se dignen asistir al teatro en la noche de dicho día. La casa se hallará vistosamente iluminada.

17. En la tarde del referido día para dar desahogo al júbilo público, se correrá sortija y habrá cucaña en la Esplanada.

Para esta funcion se harán los preparativos convenientes á fin de que pueda disfrutar de la diversion el mayor número posible de los espectadores.

18. Para solemnizar el fausto acontecimiento del arribo de SS. MM. y A. habrá iluminación general en las noches de los tres primeros días.

Varias comparsas de Valencianos y Paloteo bailarán por las calles.

19. Tambien habrá bailes públicos, con banda militar en la plaza de la casa de la ciudad, en la del mercado de la Boqueria, en la del Padró, y en la de la Barceloneta. Esta funcion principiará á las 9 de cada una de las tres noches.

20. Se destinará la última, previo el beneplácito de S. M., para artificios pirotécnicos, dando fuego á un castillo colocado en la muralla de mar al empezar el descenso de la rampa contigua á las casas de Don Xifré, y al mismo tiempo algunos botes colocados en las ensenadas del castillo de Monjuich, iluminarán toda la montaña.

21. Durante los tres días de público regocijo estarán espuestos los retratos de SS. MM. en las casas consistoriales.

22. Se ha hecho una invitación á los respectivos Ayuntamientos para que en uno de los días que S. M. se digne señalar, tengan lugar varias comparsas de bailes provinciales de la juventud de ambos sexos del

llano de esta Capital y costa marítima hasta Arenys de Mar, á fin de que puedan tomar parte en los festivos obsequios que Barcelona va á tributar á las Augustas Personas.

23. La Junta de obsequios distribuirá algunos socorros á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad y depósito de espatriados, á fin de que bendigan los desgraciados la presencia de las escelsas Reinas.

El Tiempo.

CADIZ.

MIÉRCOLES 8 DE JULIO.

Quéjase ayer con razon el NACIONAL, aunque equivocadamente y de mala manera como lo tiene de costumbre, por el aumento de 20 millones con que recarga al comercio la comision de presupuestos del Congreso. El NACIONAL debe guardar sus inculpciones contra la mayoría de las Cortes para cuando estas aprueben el dictámen de la comision: mientras tanto, sepa que muchos de sus individuos no lo aprobarán, bien convencidos del estado lastimoso en que se halla el comercio de buena fé, y de la dificultad con que se tropieza para hacer los repartos con equidad, ya que sea imposible verificarlo con estricta justicia. ¿Quién es capaz de graduar las utilidades de unos comerciantes respecto á las de otros?

Y no es solo el comercio el que habrá de verse recargado en el nuevo presupuesto. Lo serán todas las clases de la sociedad para compensar al Estado de la parte que cobraba del abolido diezmo. He aqui el resultado de las reformas precipitadas. Los progresistas, los moderados y hasta los retrógados pedirán, segun el NACIONAL, la disolucion de unas Cortes que asi los grava á todos; pero no por esto habrán de gobernar los progresistas á su vez sin cobrar contribuciones. Si tal es su amor á la patria que se obliguen á servir al estado sin sueldo, desde ahora les ofrecemos nuestros votos. Concluimos por hoy copiando las juiciosas reflexiones del CORRESPONSAL sobre la urgente reforma de nuestro sistema administrativo.

"Lo que hemos dicho de los individuos procede del mismo y tiene aplicacion á los partidos. No tienen por cierto nada que envidiar los moderados á los exaltados, ni estos á aquellos; asi como no pueden echarse en cara unos á otros mayores desaciertos. Todos en punto á administracion han hecho lo menos posible; todos han prescindido del remedio radical; todos se han contentado con salir del día de cualquier modo y á cualquier costa. Respetamos en los partidos, como lo hemos hecho en los individuos, las intenciones y las razones poderosas sin duda, que los han dirigido; pero el pueblo español en su justicia no puede ser mas indulgente en esta parte con unos que con otros; porque los resultados hablan, y los hechos subsisten en pie con toda su deformidad, para desmentir á quien quiera que intentase atribuirse el lauro de reformador.

"No es pues, por medio de eternas disputas é insostenibles recriminaciones como la discusion de los presupuestos ha de ser provechosa. Todo lo contrario; las causas generales del mal están á la vista; son demasiado grandes y poderosas para que sea preciso agravarlas con la poca aptitud ó falta de celo de los señores que han estado al frente de la administracion española en los últimos años. Un sistema tributario, que adolece de todos los defectos imaginables, una guerra estrangera, dos civiles, una revolucion, y la pérdida de riquísimas colonias, todo en el espacio de 40 años, bastan y sobran para conducir á una nacion al estado mas lastimoso. Lo que importa es el remedio. Pero remedio heroico, proporcionado á la intensidad del mal.

"Bien conocemos que es difícil, que es costoso, y mas aun, que no ha de nacer de los cuerpos colegisladores, sino del gobierno; pero ya que este no le presenta, es indispensable que los diputados de la nacion le reclamen con energía, con perseverancia, sin contemplacion. Muchos años han pasado en el desorden, y hemos llegado hasta erigir el desorden en sistema; pero de este sistema es indispensable salir, porque despues de haberlo reclamado en vano la razon, la moral y la conveniencia pública, lo exige de hoy mas

una imperiosa necesidad. Si del estado en que el país se encuentra no saliera en breve, el crédito de las instituciones sufriría mucho.

"Ahora es la ocasion de estudiar y de presentar á la nacion en toda su desnudez el método que se ha adoptado para incumplir algunas obligaciones, desentendiéndose enteramente las demas. Ahora es la ocasion de demostrar que lo que se llama presupuestos no son otra cosa que unas páginas atestadas de guarismos, que representan obligaciones que no se han cumplido, y figurados ingresos de que se ha dispuesto ya.

"Algo y aun mucho de esto nos proponemos por nuestra parte patentizar, y no porque creamos que puede remediarse en el momento; sino para que resalte la imprescindible necesidad de emprender cuanto antes la reforma completa y radical, sin la que no puede esta pobre nacion salir del abatimiento en que se encuentra sumida."

VARIEDADES.

Madama de Watteau.

II.

Pedro va á jugar al ajedrez con Mr. de Watteau.

Rayaba ya en la segunda juventud Madama de Watteau, y á pesar de hallarse algo apagado el brillo de su hermosura, conservaba los atractivos mas seductores. Parisienne del mismo Paris, cosa que es casi siempre un nómeno, estaba llena de gracias y de sales; sus cabellos castaños servian de linda orla á su amable cara; que tenia el costumbre de sonreirse con frecuencia, en parte con el objeto material de sonreirse, en parte tambien para hacer gala de una dentadura blanca como la leche; su manita, si señores, su mano elástica, cual bella lebrita, se entretenia en jugar incesantemente con las cartas, nunca por supuesto con las azucenas. A pesar de su traje largo, dejábase ver de cuando en cuando su pie, habrán VV. caído que el tal pie sería precioso en estrecho. Había casado su madre á la edad de diez y siete años; ella á principio amó á su marido por curiosidad, en seguida por distraccion; hasta que en fin seguia amándole por costumbre. El matrimonio habia servido de resaca á su frágil virtud; mas á pesar de eso no faltaron á su alma algunos vislumbres de inconsecuencia; así es que en cierta ocasion dijo que le causara complacencia por algunos segundos de mas, la gallarda figura de un capitán de artilleria; que en un baile de máscaras en Paris se olvidada la mano en la de cierto primito durante un minuto entero; y en fin, que en el sarao del subprefecto Soissons valió tres veces consecutivas con un inspector fuentes y arbolados, sugeto muy temible para todos los maridos del departamento. A pesar de estos abrojos que impedían el camino, la virtud de Madama de Watteau se habia conservado constantemente pura. No obstante dicho, se hallaba muy aburrida Madama de Watteau, que me atreva á decir por que.

Mr. de Watteau era un caballero galante y de buenas luces; cultivaba lo mejor que podia, pero con abandono y por fogaradas, el corazon de su mujer y el jardin su quinta. Sus cuidados producian bellas flores... en el jardin se entiende, pues que el corazon de una mujer, por desgracia muchas veces tan estéril para su marido. No hay duda que el marido no es siempre el mejor cultivador. Desde la revolucion de Julio se habia casi retirado del mundo Mr. de Watteau, y desde entonces vivia pacíficamente lejos de las ramadas productoras de celos sin pensar en otra cosa que en su mujer, sus chiquillos y sus rentas; y pasaba sus días en idear plantíos y construir casas sin echar de menos otra cosa sino sus amigos de ajedrez.

Todos los años, en lo mas fuerte del invierno, pasaba á Paris Mr. de Watteau acompañado de su señora; pero estaban de vuelta en su casa de campo á los primeros días del mes de Marzo, de donde hacian algunos cortos viajes así que se aseguraba la primavera. Con todo, seguia aburiéndose Madama de Watteau; ¿donde pues hallaríamos la felicidad? ¿Es otra cosa el fastidio que la dicha en límites?

Al día siguiente fué Pedro á jugar al ajedrez con Mr. de Watteau.

—Alabado sea Dios, mi querido poeta, hoy vamos á batirnos á las mil maravillas.

Y como jugase Pedro desde el principio de la partida con mucha distraccion: —Déjese V. de licencias, poéticas y elegías hasta mañana, caramba!... le decía Mr. de Watteau.

Pero continuaba Pedro jugando con mas distraccion aun, porque al majadero le daba de cuando en cuando por mirar al soslayo á Madama de Watteau, quien sentada delante de una ventana estaba entretenida en tejer tapices, y escuchaba sonriendo las ocurrencias satíricas de su camarera.

Cuando Pedro se levantó para marcharse, —Ola! buen poeta, con que sale V. zurrado siempre le dijo Mr. de Watteau: —Yo tendré mi desquite, y

ponió Pedro con una sonrisa maligna, que desapareció bien pronto bajo su amarga melancolía.

Por mas de dos meses se dejó zurrar de esta manera el buen Pedro, contentándose con dirigir de cuando en cuando miradas llenas de languidez a Madame de Watteau. Su culto era tan silencioso, que ni aun lo advertía el ídolo mismo a quien estaba dedicado. Los días que su alma daba suelta a sus ilusiones, vagaba el poeta por senderos solitarios, se extraviaba en los bosques, y cuando solo veía el cielo y los árboles, las verduras y las nubes, confesaba deleitado que se hallaba sumergido en el centro de los placeres. Vuelto por la noche a la casa paterna, cuando todo dormía en la granja excepto los caballos que fuscaban dormitando con aguzado diente, el apetitoso forrage, abría la ventanita de su cuarto, y volando con las alas de la ilusión y del sueño, iba a referir allá a los ángeles los gozes que disfrutaba sobre la tierra. Desde aquella altura descendía lentamente su alma hasta posarse encima de aquel antiguo y vacilante palacio de campo, cuyas torrecillas divisaba a la claridad de la luna, convertidas en puntiagudos palomares.

Los poetas imberbes son los únicos que pueden hacerse debido cargo de las delicias que Pedro saboreaba en sus horas nocturnas. Madame de Watteau, que también solía estar desvelada alguna que otra vez, se hallaba muy distante de imaginar que, mientras el sueño huía de sus propios párpados, estuviese bajo el vergel de su quinta y en la humilde alquería del tío Mequignon, un poeta ó mejor dicho un amante derrochando en obsequio suyo, a fuer de hijo pródigo, todas las riquezas de la imaginación.

Se aprestaba Pedro algunas veces a luchar contra su pasión malhadada. Amar a mujer ajena, decía entre sí es jugar el corazón de uno propio a trueque de nada. Además de esto, como no había nunca, a imitación de los filósofos barbilampinos de su colegio, ahogado los hábitos de moral, de religión y de santo pudor que heredaba de sus padres, reconocía su culpa, y rogaba a Dios echase un poco de agua sobre aquel fuego; mas por desgracia, como acostumbraban todos los pecadores, volvía a atizar ese mismo fuego al acabar sus súplicas.

En despecho de su timidez, se aventuró un día a escribir ciertos versos amorosos en el album de Madame de Watteau. Hallándose otra vez solo con ella en el jardín, se atrevió a coger una margarita para presentársela: esta flor era emblema de la casta y delicada confianza del poeta, y el ofrecerla a la dama equivalía a decirle—"yo os amo—un poco—muchoísimo!" Verdad es que no hay un arbitrio mas ingenioso ni inocente; pero Madame de Watteau no dió muestras de comprenderlo: se puso a admirar la brillante blancura y rosada corola de la espre-sada margarita, la colocó en el borde de su canastillo, y a poco rato vió con indiferencia arrojarla el viento sobre los céspedes. No se atrevió Pedro a recogerla, y dirigiéndose la señora hacia la acacia a fin de ponerse a su sombra, halló bajos sus plantas la margarita. Lanzó Pedro un suspiro; é hizo solemne promesa de amar mas en silencio que nunca.

—Si, se decía él en sus paseos solitarios, amaré en silencio confiando mis amores solo a la casta musa de la elegía; amaré a imitación del divino Petrarca; y si el amor sorprendió a éste en medio de una iglesia, a mí me basorprendió dentro de un cementerio; nuestro destino es igual: quien tuviera una fuente también! A pesar de todo volveré a ver en París este invierno a Madame de Watteau; las próximas vacaciones vendré con modales de mayor elegancia, vestido mas de moda, y quien sabe si tal vez con bigotes: entonces, por mucho que haga la señora, tendrá que pensar en mí, aunque no sea sino de paso. ¿Y que me importa ser yo solo el que ame? las flores no se perfuman con aromas ajenos; amaré por amar... esto es, añadió con filosófica apariencia, hasta que en los contornos del colegio de Medicina me deje seducir por el mismo zalamero y salado de alguna preciosa costurera!

Ruborizóse Pedro al pronunciar una palabra que despertaba en él las ilusiones de otros recuerdos bastante gratos.

Ay de mí! continuó, nada tendría que ver con mi corazón la costurera! y yo vió a zambullir la cabeza en sus amores puros y plácidos, cual en una fuente donde se lavase de sus infelices lades faturas.

No seguiré mas lejos en este análisis, pues que VV. adivinarán sin dificultad alguna todas las magníficas extravagancias, todas las divinas locuras de aquella alma poética.

(Se continuará.)

Suicidio de una madre y tres hijos.

Mr. de C. que en otros tiempos se había hallado a la cabeza de una casa de comercio muy respetable, se ve hoy reducido al destino de dependiente en un almacén. Casó con una señorita de buena familia, quien le hizo padre de tres niños, de doce a catorce años de edad a la fecha del triste suceso que vamos a referir, y de una joven de diez y seis. Había cooperado la señora de C. a dar a sus hijos, y con particularidad a la hembra, una educación tan esmerada como ella misma había tenido; pero las desgracias y atrasos de su esposo hacían imposible llevar a cabo su proyecto. En tal apuro acudió a su propio padre, el cual disfrutó de circunstancias acomodadas; pero a pesar de que no se negó a socorrerla, se opuso a que la hija de la señora C. entrase en un colegio de señoritas, como lo solicitaba, dando por razón que, precisándoseles su

fortuna a poner los varones a oficio, no sería conveniente que la hembra recibiese una educación brillante, y podo análoga a su situación, mientras que sus hermanos se viesen reducidos a la humilde clase de artesanos.

Esta palabra hirió el orgullo de la infeliz madre; y exaltó sus sentimientos hasta el grado de impelerla a una horrible determinación. El Sábado 20 de Junio mientras que su marido estaba ausente, hizo venir a su hija quien según las instrucciones de su abuelo, había entrado en el aprendizaje de un oficio hacia pocos días, y después de haberla prodigado mil caricias, la despidió é hizo que se acostasen los tres niños. Púsose en seguida a escribir varias cartas; las que concluidas pasó al dormitorio de los varones, para ver si se hallaban dormidos, y cerciorada de ello, se encerró en la misma cámara y después de haber preparado varios braseros llenos de carbones encendidos; se sentó al pie de la cama de los muchachos para esperar la muerte.

Mr. de C. no volvió hasta por la mañana, é inquietóse mucho de no hallar en la casa a su mujer é hijos, y cerrado el aposento de estos. Receloso de alguna desgracia, dió aviso al comisario de policía, el que mandó a un cerrajero violentase la puerta. El espectáculo mas horrible se presentó a los ojos de los que le acompañaban.

La señora de C. permanecía en la posición en que primero se había sentado, pero con las manos unidas como una persona que está rezando. Los desgraciados niños que eran de complexión muy robusta habían sin duda luchado largo tiempo contra la muerte, como daban a entender sus brazos estirados y manos engarrotadas. Dos de ellos habían logrado bajarse de la cama y acercarse a su madre.

Las cartas que escribió la señora de C. están dirigidas a su padre y a su marido en los términos mas afectuosos: explica en ellas los motivos que la impelieron a un hecho tan horrible de desesperación, y concluye suplicando a su padre siga cuidando de la educación de su hija, ya que la muerte de cuatro personas deberá amouar sus gastos.

(Presse.)

Un consejo de disciplina en uno de los batallones de la Guardia nacional de París.

EL PERRO DE MONTARGIS.

Presentóse en la barra del tribunal un hombre pequeño que parecía hallarse muy desazonado; y miraba hacia atrás a cada momento.

El presidente.—Le traen a V. ante el consejo, Señor Jeromo, con motivo de haberse obstinado en no entrar nunca de guardia.

Jeromo, sin hacer caso del presidente.—¿Donde diablos se habrá metido mi perro Brulote!... siempre que no entre aquí... pero si me llega a oler....

El presidente.—¿Quiere V. contestarme? ¿por qué no hace el servicio con mas puntualidad?

Jeromo.—Con permiso de V., señor presidente. Pido la palabra para referir un hecho personal. Voy a hacer una pregunta al consejo.... valgame el perro de... ¿dejan entrar bestias en este sitio? (Risas.) Ah! voy a decirles por qué... Lo hago por el interés del orden público. Si llega a entrar aquí Brulote, no respondo del centinela (risa general). Tampoco salgo garante de las pantorrillas del tambor mayor; y quien sabe si aun influiría en la justicia del consejo a fuerza de dentelladas...

El citador.—¿Qué tiene V. un perro rabioso?

Jeromo.—Nada de eso, señores, nada de eso, es un corderillo, un cordero hecho y derecho en su vida privada: dotado de todas las virtudes domésticas, inherentes a su raza.... buen hijo, buen padre, buen esposo.... (risas); pero por una singular fatalidad, se enfurece a la vista de un uniforme... no permite el cielo que se aparezca por aquí, es capaz de devorar hasta los banquillos.

El presidente.—Eso no justifica sus faltas de V. al servicio.

Jeromo.—Al contrario, mi comandante y voy a decir a V. el como: la difunta señora Jeroma, sobre cuya barriga pese poco la tierra, tenía sus caprichos muy singulares... era una alsaciana, un fresco capullo de rosa conservado entre los toneles de chingurito; tenía un defectillo, y este era que la gustaban un poco los militares. Al principio no tome muy a mal su afición. ¡Tiene tantos atractivos la tropa de infantería de línea! pero mi esposa no se limitó a esta clase de peones; y pronto empecé a descubrir que tenía una infinidad de primos en los guardias de corps, en los bomberos y hasta en los gendarmes.... (Risas.) Mi casa se había vuelto un verdadero cuerpo de guardia y resolví poner término a esta parentela ya demasiado numerosa.

El presidente.—¿Qué hizo V. entonces?

Jeromo.—Había oído hablar del perro de Montargis, que reconoció al asesino de su amo, aunque este había mudado de uniforme; marché al instante a aquel pueblo y me hice de Brulote que tenía entonces poca edad, pero ojo vivo y diente blanco... No permito Dios que llegue a enseñarse a VV. (risa general), me costó 3 francos y 15 sueldos.... Le lleve a mi jardín y comprando un uniforme de guarda de campo, que colgué de una rama, enseñé al perro a embestirle sin misericordia.

El secretario.—¿Y con que objeto?

Jeromo.—Con el de inspirarle odio a las casacas. Sa-lióme la idea a pedir de boca. Mordió indistintamente Brulote al gendarme, al bombero y al guardia; ahuyentó a todos los amantes de mi mujer; pero eso no impidió que me la pegara un oficial de suizos....

Se me había olvidado enseñar a Brulote a embestir a las casacas encarnadas (risa general).

El citador.—Todo eso no justifica las faltas que V. hace al servicio.

Jeromo.—Toma si las justifica! ¿quisieran VV. que yo me pusiera la casaca para que me embistiera Brulote y me tragase hasta el collar? Buen tonto sería yo en exponerme!

A pesar de esta disculpa condenó el consejo a Jeromo a veinte y cuatro horas de encierro; en el momento que el presidente estaba pronunciando la sentencia se oyeron rios ahullidos en el corredor.

El presidente con inquietud.—Señores se levanta la sesión. (Risas prolongadas.)

(Presse.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

Sta. Isabel, reina de Portugal.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	16 $\frac{3}{4}$ s. 0.	30,40.	SSO.	Clara.
Al mediodía.	23 s. 0.	30,04.	SO.	Clara.
Al p. el sol.	21 s. 0.	30,00.	SO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... a las 4 y 44 minutos de la mañana.
Se pone..... a las 7 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja a las 3 y 27 min. de la madrugada.
Primera alta a las 9 y 45 min. de la mañana.
Segunda baja a las 4 y 3 min. de la tarde.
Segunda alta a las 10 y 22 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 7 de Julio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	2

Total..... 5

ANUNCIO.



VEINTE y cuatro solfeos ó localizaciones para contralto ó para bajo, compuesto por D. Baltazar Saldoni, maestro de canto del conservatorio de música de María Cristina, adoptado para la enseñanza de los alumnos del mismo; obra

que ha merecido la aprobación de los mas distinguidos maestros de España y Francia.

Estos solfeos escritos en los 24 tonos mas usados, son propios para ser localizados; y por el carácter de sus melodías modernas, ofrecen bastante campo al cultivo de la espresion y buen gusto. Los maestros ballarán en el acompañamiento algun esmero sin escasa dificultad, y encontrarán marcadas las apuntes hechas para voces limitadas. Están divididos en cuatro cuadernos para facilitar su adquisición, y minorar el desembolso. La voz del contralto, y la del bajo se venderán por separado, segun se pida.

Se hallan de venta en el almacén de música de Moya.

Nota.—Está ya en prensa el NUEVO METODO de solfeo y canto, compuesto por el mismo Saldoni para los tiple, contraltos, tenores y bajos; y es el único que sirve y ha servido para la enseñanza de los alumnos del referido Conservatorio por órden de la junta facultativa del mismo.

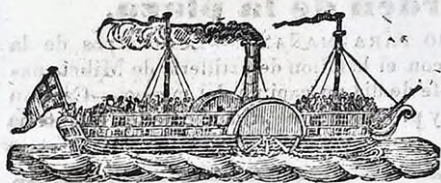
PORTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella, vapor frances Oceano, Mr. Combe, con mercancías, en 12 horas.—Pasajeros que ha traído,

De Barcelona, Mr. Felipe Cotellet, impresor.—De Málaga, Sr. marqués de Camponuevo. D. Genaro Castilla, y María de Baza.—De Gibraltar, Mr. Henry Lugaer, D. Ramon del Busto. D. Eduardo Díaz, y Gilbert uchers, del comercio.
De Villagarcía, un laud en lastre.
De Tarifa, un falucho con cañas.
De Cartaya, un místico con chácina y carbon.
SALIDOS.
Bergantin ingles Alert, S. Bas, con sal, para Montevideo.
Bergantin idem Placentia, David Doody, con sal, para Terranova.



Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances FENICIO, cap. Simon Gabriel, debe llegar a la bahía de Cádiz el 11 del corriente por la mañana, y saldrá el 13 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Motril, Almería, Caragena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portendres, Marsella y Génova.—Se admiten paquetes de ningún valor y que no necesiten documentos de Aduana, diez rs. vn. por paquete.—La correspondencia se recogerá en las administraciones de correos.—J. y J. Retorillo, agentes en Cádiz.

El PENÍNSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el sábado 11 del corriente a la 6^h de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda a razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que preheran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí a Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete a la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto a Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto a la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y
el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y a las horas que siguen, previéndose que estas salidas podran ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIERCOLES 8.

SOL.

7 ^h de la mañana.	6 de la mañana.
9 ^h de idem.	8 ^h de idem.
4 ^h de la tarde.	11 ^h de idem.

JUEVES 9.

8 de la mañana.	6 de la mañana.
10 ^h de idem.	9 de idem.
6 de la tarde.	12 del dia.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

Teatro Principal.

Esta noche a las ocho, se pondrá en escena por última vez, la ópera seria en dos actos, del maestro español D. Baltasar Saldoni.

Ipermestra.

Teatro del Balon.

Mañana a las cinco y media de la tarde se ejecutará la funcion siguiente:

UNA VIEJA.

Comedia nueva en cuatro actos.

Concluida la comedia se cantará la graciosa tonadilla, nueva en este teatro,

LOS NAUFRAGOS.

o el pais de las monas.

A continuacion un brillante PADEDÚ igualmente nuevo.—Finalizando la funcion con el nuevo y divertido sainete,

Una tarde de toros en Cadiz.

ERRATA.—En el número de ayer, plana 2.^a, columna 2.^a, párrafo 3.^o, linea 3, donde dice: y de su con buen estilo, debe decir y de su buen estilo; y en el párrafo 5.^o, linea 3 donde dice; y le pide que sea su terreno, de. be decir: y le pide que sea su tercero.

PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 7 DE JULIO DE 1840.

FRUTOS ULTRAMARINOS.		
Algodon de Filipinas, quintal, pfs....	15	á 17
De la Guayana.....	15½	á 16
De Cuba.....	17	á 17½
De Puerto-Rico.....	17	á 17½
De Cartagena.....	11	á 11½
Añil, flor de Guatemala, en tierra, libra, rpt.....	21	á 22
Sobre.....	19	á 20
Corte.....	12	á 18
De China surtido.....	11	á 12
Azúcar de la Habana, ½ y ½ arroba en depósito, rpt.....	16½	á 18
Blanco solo.....	18½	á 20
Terciado solo.....	14½	á 16
De Filipinas, en tierra.....	12½	á 13
Bálsamo del Perú, libra, en depósito rvn.....	á	
Cacao de Caracas, fanega de 110 lb. en tierra, pfs.....	25	á 30
De la Costa, id. id.....	16	á 17
De Guayaquil id. id.....	11½	á 12
Café de la Habana en depós. ql. pfs..	10	á 10½
De Puerto Rico, id. id.....	11	á 11½
Caoba, codo de Burgos, en tier. ps.	10	á 11
Carey de la Habana, en tier., lb. pfs.	8	á 10
De Filipinas, id. id.....	á	6
Cascarilla de Guanuco, en tier. lb. rs.	á	
Calisaya.....	á	24
Loja superior.....	20	á 26
Provinciana.....	5	á 6
Huamalis.....	4	á 6
De Cartagena.....	á	
Cebadilla, libra, rvn.....	á	
Cueros de B. A. en dep. lib. ctos....	31	á 31½
Grana corriente, en tier., arb., pfs...	32	á 38
Jalapa, quintal, en id. pfs.....	48	á 50
Palo Campeche, en dep., ql. rvn.....	á	38
Brasilete, en tierra, ql. pfs.....	á	
Sibucan en dep. quintal, rvn....	40	y 50
Pimienta de Tabasco, libra, cuartos...	á	
Polvo de grana, arroba, ps.....	á	
Raiz de Ratania, en tierra, libra, rvn.	5	á 6
Zarza de Honduras, en tier. arb. pfs.	á	
De la Costa, id. id.....	6½	á 7

FRUTOS Y EFECTOS ESTRANEROS.		
Alquitran de Suecia, bar., abor. pfs.	á	5
Arcos de fierro ingles, en depósito, quintal ingles.....	á	
Bacalao de Terranova, ab., ql., rvn...	á	80
Bramantes floretes vara rvn.....	7	á 14
Dichos crudos, id., vara, cuartos	46	á 48

Brea de Suecia, abordo, barrica, pfs.		
Bretañas legiti., anchas en tier. rvn..	70	á 105
Dichas legitimas angostas.....	45	á 75
De Irlanda anchas,	69	á 75
De id. angostas.....		
Canela de Holanda de prim. en tier., lb. rvn.....	47	á 48
De segunda, id.....	36	á 42
De China, id.....	4½	á
Cañamazos pieza, id. pfs.....	8	á 9
Clavos de comer, en tierra, libra, rvn..	9½	á 10
Creas de Hamb., pieza, en tierra pfs.	16	á 25
De Irlanda enrolladas, vara, rvn.	5	á 6½
Cregüelas segun clase, vara, cuartos.	22	á 38
Cremor libra, en tierra, rvn.....	á	5½
Duelas del Norte América para pipas tierra cada 1200 pfs.....	98	á 100
De Hamburgo en dep.....	450	á 455
Hoja de lata, en tierra, caja, pfs....	14½	á 17½
Lonas de Rusia, primera y segunda, en tierra, pieza pfs.....	21	y 25
Lonetas de Rusia, en tier., pieza, pfs.	13	á 15
Mahones de 8 varas, pieza rvn.....	á	26
Manteca de Holanda, abordo, lb., ctos.	40	á 42
Platilla de Hamb., pieza, pfs.....	8	á 10
Queso de bola, ab. ql. pfs.....	á	13
Ruanes de Silesia, vara, rs.....	6	á 7
Idem de Irlanda.....	6¾	á 8¼
Té perla en tierra, libra, rvn.....	22	á 24
Idem Hison, id. rvn.....	á	20
FRUTOS Y EFECTOS DEL REINO.		
Aceite ab., arroba, rvn.....	41½	á 42
Dicho nuevo.....	41	á 41½
Aguardiente esp. de Cataluña de 35 grados, bota abordo pfs...	á	70
De 58 p.º barril de 4½ ar. pfs.	á	8
Idem ½ y ¾ garrafon, rvn.....	29	á 30
Almendras de Valencia, ab. qtl. pfs....	á	
De Mallorca, id. id.....	á	
Arroz de Valencia, ab. arroba, rvn.	21	á 25
Azafran, libra rvn. en tier.....	108	á 110
Azogue, quintal, pfs.....	á	87
Cañamo, en tier., ar., rvn.....	60	á 70
Cebada, fanega, ab. rvn.....	á	19
Cera blanqueada, abordo, libra rvn..	á	7½
Frijoles ab. arroba, rvn.....	13	á 16
Del Pinet, abordo.....	á	22
Garbanzos, abordo, fanega rvn.....	44	á 74
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ab. quintal, pfs.....	7¾	á 8
De Mallorca, id. id.....	7¾	á 8
Jabon blando de Mallorca.....	á	6½

Jarcia del Reino, en tierra, qtl., pfs.	17	á 19
Lonas de id., pieza, pfs.....	á	20
Manteca de Asturias, en tier., lib. ctos	32	á 34
Papel de Cataluña superior, cada resma, en tier., rvn.....	58	á 70
Florete.....	40	á 56
Medio florete.....	22	á 28
De estraza.....	10	á 10½
Plomo, abordo, quintal, rvn.....	á	66
Sal despachada, lastre, ab. rvn.....	á	90
Trigo de Jerez, fanega, abordo, rvn.	42	á 46
De Sevilla id.....	42	á 46
Del Obispado en tierra.....	á	
Vino tinto de Cataluña, ab. bota pfs.	16	á 17
De Málaga dulce, id. pfs.....	á	32
Barril de carga de 4 arrobas...	á	6
CAMBIOS.		
Descuentos de letras.....	5½	á 7 pº
Idem de pagarés.....	7	á 10
Madrid á 90 dias.....	á	60 dias.....
á corto.....	¼ á ¾	pº benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v....	par á ¼	id. benef.
Valencia á corto.....	par á ¼	id. benef.
Bilbao á corto.....		
Coruña á corto.....		
Sevilla á corto.....	par	papel.
Santander á corto.....	1	id. benef.
Granada á corto.....	1	id. queb.
Alicante á corto.....	¾	id. queb.
Málaga á corto.....	½ á ¾	id. queb.
Londres.....	38¾	plata.
Paris.....	80½	nom.
Amsterdam.....		
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 90 d.....		
Id. á 8 dias v.....	½	id. queb.
FONDOS PUBLICOS.		
Títulos del 5 ant. con cupon cor ..	23¾	pº plata.
Id. id. nuevos id. id.....	24½	á 25
Id. id. con cup. cor.....	20	papel.
Id. del 4 con el cupon cor.....	54	pfs. papel.
Vales no cons. dev.....	7½	pº plata.
Cert. no pres. ant. al 1.º Mzo. 1836	5½	pº nom.
Dichas post.....		
Devueltas.....	18	nom.
Cupones vencidos.....		
No consolidados, presentados.....	8 pº	queb.
Billetes del Tesoro.....		
Libranza de id. admisibles en pago de derechos.....	13	id. queb.